No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y treinta p.m.

R. Ruiz de los Llanos

Santiago Lopez

Sesión 79ª

Día 2 de Setiembre de 1909.

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: .

Exp. 5714 — I Librar orden de pago á favor del Presidente de la Comisión Edificadora del Neuquen, Sr. Eduardo Elordi, por la suma de ($ 5000.– m/n) cinco mil pesos mon/nal, con destino á la terminación del edificio escolar que se construye en dicha localidad, y con cargo de

rendir cuenta oportunamente.-
Dicha cantidad deberá girarse contra la Sucursal del Banco de la Nación en Neuquen.-

Exp. 11157 — Y 1º Apercibir al Director de la escuela nº 29 de Corral Quemado, Sr. Agustín Avila, por no haber dado cumplimiento á la orden telegráfica que con fecha 29 de Mayo se le trasmitió á Orán para que se trasladara á Salta y siguiera desde allí á su destino despues de recibir las comunicaciones que á esa ciudad se le dirijieron.-

2º Aceptar:

a) la donación de la casa y terreno de cuatro hectáreas que el Sr. Ambrosio Cuellar ofrece en "El Pilar para la instalación de la escuela nº 28.-

b) la donación de la casa y terreno que el Sr. Nicanor Santillán ofrece gratuitamente al Consejo Nal. de Educación, para la instalación de la escuela nº 15 de Los Galpones, en Formosa.

c) la donación que el vecino de Corral Quemado Sr. Rafael Palavecino hace al Consejo Nacional de una casa y terreno cercado de cuatro hectáreas para la

instalación de la escuela n.º 29.-
3º Aprobar: a) la clausura de la escuela particular de Los Galpones efectuada por el Inspector de la Sección 5ª, el 31 de Julio hasta tanto su Director Sr. Francisco Mian obtenga la debida autorización;
b) el traslado de la escuela n.º 29 al local cedido por el Sr. Rafael Palavecino;
c) la autorización dada por el Inspector Sr. Mendieta, al E. E. de Gral. Frías, Sr. Vicente Navarrete, para invertir de los fondos de matrículas la cantidad de $190.- m/n en el pago de las reparaciones y trabajos que los Sres. José Ramón Navarrete y Felipe Cuellar se comprometen á efectuar en la escuela n.º 24 cuyas propuestas agregadas se aceptan.-
4º Nombrar E. E. titular para la escuela de Corral Quemado, al Sr. Jesús Aranda, y suplente al Sr. Rafael Palavecino.-
5º Extender la Jurisdicción del E. E. de Gral. Frías hasta la escuela n.º 28 de "El Pilar".-
6º Aprobar el traslado de diez bancos de dos asientos, n.º 4, de la escuela n.º 24 á la n.º 28, efectuado

por el Inspector Seccional.-

7º Ordenar telegraficamente al Jefe del Depósito de las escuelas de la Ley Lainez, en Salta, Sr. Juan Leguizamón, la inmediata remisión á Metán de los muebles y útiles destinados á la escuela de La Florencia (Formosa), consignándolos al Sr. Vicente Navarrete de Gral. Frías (Chaco) para ser trasladados á la escuela nº 24 desde donde se remitirá la mitad del número de bancos á cada una de las escuelas nº 29 del Chaco y nº 15 de Formosa, enviando los demás útiles á su destino. (La Florencia).- Hacer constar que se ordena la remisión de útiles y muebles, al Inspector Nal. de Escuelas en Salta Dn. Baldomero Quijano y no al Sr. J. Leguizamón.

Exp. 11255 I Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de La Rioja y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de ($1,262,45 m/n) un mil doscientos sesenta y dos pesos con cuarenta y cinco cts. mon. nal.-

" 7683 G Declarar preferible la pintura "Rapidal" presentada por los Sres H. y F. Gittens y Raúl Robert, á cualquier otra, en igualdad de condiciones, para muros y puertas, pero no para chapas de zinc.-

" 11256 I Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de La Rioja y =

// que arroja un saldo á favor del H. Consejo de ($1.573.81 m/n) un mil quinientos setenta y tres pesos con ochenta y un cts. moneda nacional.-

Exp. 10955 D Autorizar á la Oficina del Depósito, para que adquiera los útiles que detalla en su nota de fs. 1. de las casas y á los precios que la misma indica, con destino á las escuelas creadas en las provincias (Ley 4874).-

" 11257 J Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de La Rioja y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de ($1.672.43 m/n) un mil seiscientos setenta y dos pesos con cuarenta y tres cts. mon/nal.-

" 6284 F Aprobar la adjunta cuenta presentada por el F. C. Nord-Este Argentino y que importa la suma de $29.55 m/n y pasar este expte. á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 2416 S Librar orden de pago á favor del Consejo Gral. de Educación de Salta, por la suma de ($17.089,98 m/n) diez y siete mil ochenta y nueve pesos con noventa y ocho cts. mon/nal., importe =

del saldo del tercer cuatrimestre de la subvención nacional correspondiente al ejercicio de 1908.-

Exp. 5225 S Aprobar la propuesta de los Sres. E. D. Real y Taylor, presentada en la licitación pública verificada el 14 del corriente, para la locación del Mercado Adolfo Alsina de propiedad del Consejo Nacional de Educación, quienes se comprometen á abonar la suma de ($1205.- m/n) un mil doscientos cinco pesos mon/nal., mensuales por el alquiler del citado mercado, con contrato por el término de cinco años á contar desde la fecha en que se firme el mismo y de acuerdo con las bases generales que se indican á fs. 13 de este expte; debiendo los referidos Señores presentar una garantía personal ó pecuniaria á satisfacción del H. Consejo.-

" 10881 E Autorizar á la Comisión Ejecutiva de la Exposición Ferroviaria, para colocar en cada una de las escuelas dependientes del Consejo, uno de los "affiches" á que hace referencia la citada Comisión en su

/nota de fs. 1 de este expte.. -

Exp. 10738 I Mandar liquidar á favor del Inspector de la Sección 6ª (Río Negro) Dr. Olivio J. Acosta, la suma de ($1.035.- m/n) un mil treinta y cinco pesos mon. nal. con destino al pago de los gastos que originará el traslado y estadía de los maestros que deben asistir á las conferencias regionales, instituidas según resolución de fecha 30 de Marzo último, y con cargo de rendir cuenta documentada en su debida oportunidad. -

" 10757 14º Acordar la partida mensual de $30,- m/n para gastos del taller de trabajo manual de la escuela nº 1 del C. E. 14º, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión. -

" 11188 C Aprobar el balance de Caja y saldo de cuentas, que por el mes de Junio último, eleva la Contaduría. -

" 10626 O Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Of. Judicial, por la suma de $517,70 m/n, percibida en el mercado Adolfo Alsina, durante el mes de Julio p. pdo., la que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $349,05 m/n, suma que ha sido depositada en la Teso=

rería de esta Repartición.-

Exp. 6626 12º Modificar la resolución adoptada con fecha 26 de Junio último, aumentándose en ($100.- m/n) cien pesos mon. nal. en vez de setenta, el alquiler que devenga en la actualidad la casa ocupada por la escuela nº 9 del C. Escolar 12º, siempre que el propietario de la misma, Señor Ricardo Dios, ejecute de su cuenta las obras que se detallan á fs. 4; debiendo celebrarse el respectivo contrato por el término de tres años.-

" 9261 7º Dejar sin efecto la resolución del 24 de agosto p. pdo. por la que se traslada á la maestra auxiliar de la escuela nº 11 del C. E. 12º, Sta. Enriqueta Durán, á la nº 7 del C. E. 7º y designar para ocupar este puesto á la maestra en disponibilidad Sta. Nieves F. Villanueva.-

" 9125 I Rectificar la resolución de 19 de Julio p. pdo. por la que se concedía quince días de licencia sin goce de sueldo, á la auxiliar de la escuela nº 2 de Salta Sta. Inés M. Sueldo; acordándose la licencia solicitada con goce de sueldo.-

— — — 1/ Considerar como maestra de segunda categoría á la actual maestra de tercera de la escuela n.º 5 del C. E. 8º, Sra. Vicenta Carrasco de Godel.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y quince p. m.

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 80ª

Día 14 de Setiembre de 1909

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Gijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución,